



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio	74
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Rocilia De Jesús Arango Posada C.C. No. 43.413.175 Rogelio De Jesús Arango Posada C.C. No. 70.661.513
Causantes	Maria Trinidad Posada De Arango C.C. 21.733.230 Carlos Eduardo Arango Posada C.C. 783.585
Radicado	05861 40 89 001 2023 00115 00
Decisión	Tiene por notificadas herederas

En memorial que precede, el apoderado de los interesados aporta la notificación a la dirección electrónica de los herederos Aura Rosa y Myrian De Jesús Arango Posada. Como quiera que la misma se ajusta a lo establecido en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, se tendrán por notificadas desde el 26 de enero del presente año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA</p> <p>Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 011 del 01/ 02/ 2024.</p> <p>Venecia (Ant).</p> <p>_____ NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO Secretario</p>
